IYD06
Manizales, 28 de noviembre de 2023

señores,

RAMA JUDICIAL
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES
Attn: Arquitecto Roney Yally Bartolo Flórez
Ingeniero William Hernández Chica

Palacio de Justicia Fanny Gonzalez
Manizales, Caldas.

Asunto: SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRORROGA DEL CONTRATO No. CE-32-2023

Atento saludo,

En mi calidad de Representante Legal de la Sociedad **INGENIERÍA Y DISEÑO DE OCCIDENTE S.A.S**, identificada con NIT 900.448.366-9; y en virtud del Contrato de Interventoría No. CE-32-2023 suscrito entre la firma que represento y la RAMA JUDICIAL - DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE MANIZALES el día 28 de septiembre de 2023, por medio del presente solicito amablemente se prorrogué el contrato No. CE-31-2023 por el término de 15 días, como además se realice una prórroga en el tiempo y una adición en el valor en el contrato No. CE-32-2023.

Lo anterior, toda vez que según lo informado por el constructor, por las condiciones climáticas el secado del estuco demoró entre 02 y 03 días, lo que ocasionó un retraso en la aplicación de la pintura de los techos y muros.

A su vez, en el contrato de interventoría se tenía como fecha de finalización el 30 de noviembre de 2023, es decir que para continuar con el objeto del contrato, es necesario realizar una prórroga en el tiempo de 15 días, y a su vez, una adición del valor inicial del contrato, para la continuación de la prestación del servicio de interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, jurídica y ambiental a las obras de ejecución de la tercera fase de la modernización al sistema de iluminación de las oficinas del palacio de justicia "Fanny González Franco" de Manizales - caldas

En constancia de lo expuesto, se hará remisión del oficio OF-CRJM1-006-23 remitido por el señor GERARDO MONCAYO SANTACRUZ, representante legal del CONSORCIO RJM1 2023, constructor encargado del desarrollo del CONTRATO No. CE-31-2023.
De igual forma y en consecuencia de lo anterior, se solicita a la entidad la adición económica al contrato CE 32-2023 por un valor de **SIETE MILLONES NOVECIENTOS TREITA Y TRES MIL PESOS M/CTE ($7.933.000) IVA incluido.**

Cordialmente,



ALEXANDER BEDOYA DUQUE
C.C. 75.084.640
Representante Legal
Ingeniería y Diseño de Occidente S.A.S.

Calle 63 # 22-10 Teléfono: (6) 8793009 Celular: 311 4328696
soluciones@iyd.com.co
Manizales – Colombia